



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 JUL 2017

RES. H. N° 0953/17

Expte. N° 4.359/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Prof. Ana Inés Echenique solicita la compra de equipamiento informático; y

CONSIDERANDO:

Que por la Solicitud de Compras FH 04/17 se solicita adquisición de una (1) NOTEBOOK con destino al Proyecto GODARD, el cual se desarrolla en el ámbito de esta Facultad;

Que mediante Resolución H N° 0876/17 se autoriza la apertura la Contratación Directa FH 05/17;

Que el Artículo 61 del Decreto 1030/16 reza: "Se entenderá por etapa de evaluación de las ofertas al período que va desde el momento en que los actuados son remitidos a la Comisión Evaluadora, hasta la notificación del dictamen de evaluación";

Que en consecuencia es necesario emitir el presente acto administrativo designando a la mencionada comisión, en todo de acuerdo con el Artículo 62 del Decreto 1030/16;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- DESIGNAR a los miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de ofertas de la Contratación Directa FH 05/17, para la adquisición de equipos informáticos con destino al Proyecto GODARD, en el marco del Artículo 62 del Decreto 1030/16, según el siguiente detalle:

Comisión Evaluadora	
Titulares	Suplementes
1) Joaquín María DIAZ	1) Ariel Teodoro HERRERA
2) Ana Inés ECHENIQUE	2) Juan José BUSTOS
3) Víctor Daniel FIGUEROA	3) Mario Daniel APARICIO TASAKY

ARTICULO 2.- NOTIFIQUESE a los interesados, remítase a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su intervención que le compete y oportunamente archívese.

ath

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa